



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 300/2014
Bahía Blanca, 15 de octubre de 2014

VISTO:

La nota presentada por el docente Juan Pablo Esandi, donde renuncia al cargo de Asistente dedicación semiexclusiva en el Area AEDS;

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es presentada por acceder a un cargo de menor jerarquía en la misma Area

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 8 de octubre;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Aceptar la renuncia del Médico Juan Pablo Esandi (Leg. 12588) al cargo de Asistente dedicación semiexclusiva en el Area AEDS, a partir del 14 de octubre de 2014.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----


Méd. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD